RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 5509

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1031/2019, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN A NIVEL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 3 de mayo de 2019

VISTO: El Interno DD/OM/16/2019 de fecha 11 de marzo de 2019 de la División de Operación y Mantenimiento de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puestos de Distribución a Nivel, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2019, con ID Nº 364254;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 20020.242 – 00 – 30 – 001 – 2019/06230 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 240/2019 de fecha 5 de abril de 2019, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2020;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 5509

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1031/2019, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN A NIVEL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1031/2019, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puestos de Distribución a Nivel, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 184/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 25 de abril de 2019 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) Nelson Rigoberto Monges Rodríguez; 2) Empresa Paraguaya de Ingeniería y Constructora S.A. (EMPAICSA); 3) Hugo C. Giovine G.; 4) MANCUSO & CÍA. S.R.L.; 5) NORTE S.A., y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente